



RADICACIÓN: 080013103015-2023-00072-00

INFORME SECRETARIAL.- Señor Juez, doy cuenta Ud. con la demanda ejecutiva presentada por ELECTRICARIBE S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN en contra de SRG CIVIL ELECTRICO TELECOMUNICACIONES E INVERSIONES S.A.S. SIGLA SRG S.A.S., informándole que regresó del H. Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de esta ciudad, donde se encontraba en apelación del auto de fecha de fecha 24 de abril de 2023.

Sírvase Proveer,

Barranquilla, 13 de diciembre de 2023.

La secretaria,

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en su Sala Primera Civil familia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Raul Alberto Molinares Leones
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43b0affd4a98b756c658164243775c1190541faf27ec8956397c01c2a7787d5**

Documento generado en 13/12/2023 02:05:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>